



EXPTE. D - 3362

/ 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de Juegos para Patio, con destino a la Escuela Primaria N° 15, Almafuerde, de la ciudad de Pehuajó.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

GUSTAVO M. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



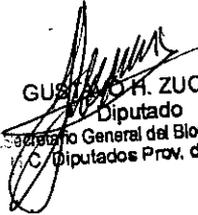
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de Juegos para Patio, con destino a la Escuela Primaria N° 15, Almafuerte, de la ciudad de Pehuajó.

Este establecimiento escolar, cumple con la importante tarea de formar a unos 260 niños y niñas de la ciudad de Pehuajó, los cuales, desarrollan diariamente sus tareas áulicas con el apoyo y dedicación del cuerpo docente, como así también, con la invalorable colaboración de toda la comunidad escolar.

En este sentido, y con el propósito que la transferencia educativa se lleve adelante en un ambiente que favorezca esta interacción e integración, es que se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación, la provisión de Juegos para Patios, para la Escuela N° 15 de Pehuajó antes mencionada.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.